



## Lectio divina. D.V de Cuaresma

**JUAN 8,1-11.** En aquel tiempo, Jesús se retiró al monte de los Olivos. Al amanecer se presentó de nuevo en el templo, y todo el pueblo acudía a él, y, sentándose, les enseñaba. Los escribas y los fariseos le traen una mujer sorprendida en adulterio, y, colocándola en medio, le dijeron: –Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. La ley de Moisés nos manda apedrear a las adúlteras; tú, ¿qué dices? Le preguntaban esto para comprometerlo y poder acusarlo. Pero Jesús, inclinándose, escribía con el dedo en el suelo. Como insistían en preguntarle, se incorporó y les dijo: –El que esté sin pecado, que le tire la primera piedra. E inclinándose otra vez, siguió escribiendo. Ellos, al oírlo, se fueron escabullendo uno a uno, empezando por los más viejos, Y quedó solo Jesús, con la mujer en medio, que seguía allí delante. Jesús se incorporó y le preguntó: –Mujer, ¿dónde están tus acusadores?; ¿ninguno te ha condenado? Ella contestó: –Ninguno, Señor. Jesús dijo: –Tampoco yo te condeno. Anda, y en adelante no peques más.

**Palabra del Señor**

Esta escena jónica presenta problemas de crítica textual. Los manuscritos que se han conservado del cuarto evangelio hacen pensar que no formaba parte de su versión original. Los estudiosos apuntan a que quizá perteneciera a Lucas; es, de hecho, muy afín a su estilo y perspectiva teológica. El tema central de la escena es el perdón de los pecados. La situación de la mujer que la protagoniza, de la que únicamente se dice que es adúltera, es dura y se describe con crudeza. Es colocada en el centro de un grupo de escribas y fariseos para ser juzgada, aunque lo que estos pretenden fundamentalmente es tender una trampa a Jesús. Plantean la situación en unos términos («La Ley de Moisés nos manda lapidar a estas mujeres» «¿Tú que piensas?») con el fin de obligarlo a que, o bien respete la Torá y renuncie a practicar el perdón, o bien incumpla la Torá y acoja a la mujer con misericordia. Pero Jesús hace caso omiso de sus palabras, poniéndose a escribir en la tierra. No quiere entrar en ese juego y presenta de otro modo la cuestión: solo tiene derecho a exigir el cumplimiento de la Ley quien la cumpla rigurosamente.

### **Meditación**

Y llegó el feliz momento en que la mujer se quedó a solas con Jesús. !!Qué alivio! Comenzó a respirar y a sentirse persona. Se acabaron las piedras y los gritos y las hipocresías. Se quedó Jesús, su gran defensor, el único que le hace levantar la cabeza, el único que ha visto en ella “la mujer” y no sólo “la pecadora”.

El único que, en medio de aquella oscuridad, le ha hecho ver la luz. El único que, en aquella humillante soledad, le ha dirigido palabras de cercanía, de dulzura, de cariño. Y, como dirá San Agustín, allí quedaron solos “la gran miseria” y “la gran Misericordia”. Menos mal que no nos van a juzgar los hombres. Nos va a juzgar Jesús. ¿Nadie te ha condenado? Nadie. **Yo tampoco.** El oficio de Jesús no es ni juzgar ni menos condenar. Es salvar.! ¡VETE! vete con la seguridad de un perdón. Vete con la cara alta. Vete como mujer...Vive, sé mujer, tienes muchas cosas buenas por hacer... Disfruta de la vida. Pero ¡No peques más! El pecado te ha puesto al borde del fracaso total. Has llegado aquí como un trapo, como un guiñapo, ahora sales como mujer. No peques porque por ese camino no puedes ser feliz. Y yo quiero que lo seas...

## Oración

Padre nuestro: tú eres siempre mayor que nuestra conciencia. Por eso, a pesar de nuestro pecado, confiamos absolutamente en ti. Que tu perdón, y no nuestra culpabilidad, sea lo que nos convierta a ti.

## Contemplación

Lee y repite con frecuencia:

**“El que esté sin pecado, que tire la primera piedra”**



